



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 879 - 2019-A-MPSM

Tarapoto, 16 de Setiembre del 2019

VISTO:

El Oficio Comité Electoral Aguano Muyuna -2019 de fecha 02 de setiembre del 2019, presentado por el señor **ALEJANDRO CHUJUTALLI PIZANGO**, en su calidad de Presidente del Comité Electoral, sobre los resultados de las elecciones realizadas el día Domingo 01 de setiembre del presente en el Centro Poblado "Aguano Muyuna", del distrito de Chazuta, jurisdicción de la Provincia de San Martín y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 012-2019-MPSM, y en concordancia a la Ley N° 28440, Ley de Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados, se convoca a elecciones para renovar a las autoridades Municipales de los Centros Poblados de la Provincia de San Martín.

Que, cumpliendo con el Cronograma de Convocatoria y Elecciones, el domingo 01 de setiembre del 2019, se llevó a cabo las elecciones, organizado por el comité electoral del Centro Poblado "Aguano Muyuna", presidido por el señor **ALEJANDRO CHUJUTALLI PIZANGO**, resultando elegido la lista que encabeza el señor **TERCERO LIZANDRO PANAIJO MORI**.

Que, culminando con el proceso electoral en concordancia con el Artículo 34º del Reglamento General de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de los Centros Poblados de la Provincia de San Martín que fue aprobado con Ordenanza Municipal N° 022-2010-MPSM de fecha 28 de Diciembre del 2010 y Modificada con Ordenanza Municipal N° 010-2015-MPSM, el Alcalde Provincial proclama al alcalde y su lista de regidores que haya obtenido la votación más alta en el proceso electoral realizado.

De conformidad con la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades N°. 27972 y la Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados N° 28440.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 879 - 2019-A-MPSM

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- PROCLAMAR al ciudadano **TERCERO LIZANDRO PANAIJO MORI**, como Alcalde electo del Centro Poblado “AGUANO MUYUNA” del distrito de Chazuta, jurisdicción de la Provincia de San Martin, para el periodo 2019-2022 y a su lista de regidores conformado por los siguientes ciudadanos.

- 1º Regidor : SAMUEL ALVAREZ GARCIA
2º Regidor : LORENZA CACHIQUE SHUPINGAHUA
3º Regidor : ROMEL AMASIFUEN PANAIJO
4º Regidor : DORILA CHUJUTALLI TUANAMA
5º Regidor : PABLO ROSEL SANCHEZ REATEGUI

ARTICULO SEGUNDO.- COMUNICAR a las autoridades y moradores del mencionado Centro Poblado, sobre el reconocimiento de las autoridades electas con la finalidad de que procedan a reconocerlos como tal y brindar las facilidades que su función edil lo requiera para su debido y apartuno ejercicio dando cuenta a esta Municipalidad Provincial para los fines legales pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
Arq. TEDY DEL ÁGUILA GRONERTH
ALCALDE

TDG/A/MPSM
JRPF/GDS/MPSM
COV/SGECDRPC
Rmpa/UPC
C.C
G.D.Social
G. Municipal.
Sec. General
A. Jurídica
Interesado
Archivo.

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Aguano Muyuna 02 de setiembre de 2019

OFICIO: Comité Electoral Aguano Muyuna - 2019

SEÑOR: Arquitecto Tedy del Aguila Groner
Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín

ASUNTO: Informe de Elección de Alcalde y regidores del C.P.M. Aguano Muyuna.

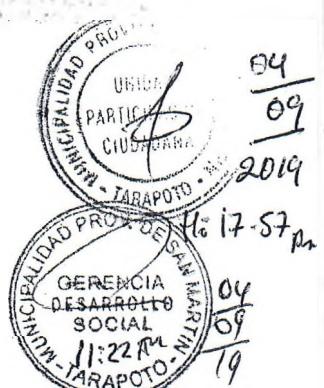
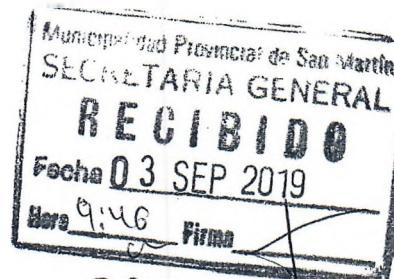
Tengo el grato honor de dirigirme ante Ud. Para manifestarle mí cordial saludo en nombre del Comité Electoral del Centro Poblado Aguano Muyuna y a su vez dar a conocer los resultados del comisio electoral desarrollado el último domingo en mi pueblo quedando ganador la Lista Independiente Aguaninos al Desarrollo encabezado por el ciudadano Tercero Lizandro Panaijo Mori.

Sin otro particular y seguro de contar su apoyo a la Lista ganadora. Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima. Propicia la oportunidad para expresarle a Ud. Muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente

Alejandro Chujutalli Pizango
Pdte. Del Comité Electoral. Aguano Muyuna

04-09-19
Nro. 3-18 PM



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN



ELECCIONES DE AUTORIDADES DEL CENTRO Poblado AGUANO
MUYUNA
PERIODO
2019 - 2022



Nº DE MESA:

TOTAL DE ELECTORES:

DEPARTAMENTO

PROVINCIA

DISTRITO

CENTRO Poblado

SAN MARTIN

SAN MARTIN

CHAZUTA

AGUANO MUYUNA

ACTA CONSOLIDADA

Siendo las 14.15 del 01 de SEPTIEMBRE del 2019, se da inicio al consolidado de resultados.

	Nº DE LISTA	M 01	M 02	M 03	TOTAL DE VOTOS
FUERZA CAMPESINA		32	33	51	116
LISTA AGUANINOS AL DESARROLLO		45	39	40	124
LISTA INDEPENDIENTE AGUANO AL PROGRESO		13	5	27	45
VOTOS BLANCOS		3	3	3	9
VOTOS NULOS		5	5	4	14
TOTAL DE VOTOS		98	85	125	308

Siendo las 14.38 Se concluyó la consolidación de resultado

Firma de Miembros del Comité Electoral:

FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITE
APELLIDOS Y NOMBRES: Chuquitali
Pitango Alejandro
DNI: 43.801.628

FIRMA DEL SECRETARIO DEL COMITE
APELLIDOS Y NOMBRES: justicia
chuquitali B. G. M. M. M.
DNI: 70.471.288

FIRMA DEL VOCAL DEL COMITE
APELLIDOS Y NOMBRES: Zumba
Chuquitali Alvaro
DNI: 80.113.22

FIRMA DEL VOCAL DEL COMITE
APELLIDOS Y NOMBRES: Ayacachi
Chuquitali G. C. L.
DNI: 43.911.030

FIRMA DEL VOCAL DEL COMITE
APELLIDOS Y NOMBRES:
DNI:

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Aguano Muyuna, 19 de julio del 2019

Señor: Alejandro Chujutalli Pizango

Presidente del Comité Electoral CCPP Aguano Muyuna

Asunto: Solicitud de Inscripción de la lista "AGUANINOS AL DESARROLLO"

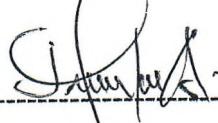
De mi consideración:

Es muy grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el saludo del Sr. TERCERO LIZANDRO PANAIJO MORI, identificado con DNI N° 01128289, candidato Alcalde de la Lista "AGUANINOS AL DESARROLLO", deseándole, que a fin de poder participar en las elecciones de autoridades del Centro Poblado, y de acuerdo a lo establecido, se cumple con entrega de los requisitos solicitados para la inscripción de la lista, ante su despacho, además, de la relación de candidatos que postularan por nuestra agrupación, los mismos que detallo a continuación:

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	DNI	CARGO
1	TERCERO LIZANDRO	PANAIJO MORI	01128289	ALCALDE ✓
2	SAMUEL	ALVAREZ GARCIA	42354389	REGIDOR ✓
3	LORENZA	CACHIQUE SHUPINGAHUA	45571452	REGIDORA ✓
4	ROMEL	AMASIFUEN PANAIJO	01126489	REGIDOR ✓
5	DORILA	CHUJUTALLI TUANAMA	47721682	REGIDORA ✓
6	PABLO ROSEL	SANCHEZ REATEGUI	70471328	REGIDOR ✓
7	MARIA ELMA	SHAPIAMA INSAPILLO	40126626	ACCESITARIO
8	FLORIA	ISUIZA TAPULLIMA	41745905	ACCESITARIO
9	VICTORIANO	SANCHEZ DELGADO	01126508	ACCESITARIO

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Javier Amasifuen Arevalo

942607024

Personero Legal DNI N° 01131713